



# SELLO QVARTO, DIEZ MARAVE- DIA, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QUARENTA Y SEIS.

En primer lugar se declara que el presente es un  
 documento de la Real Audiencia de Santo Domingo  
 que contiene un traslado de una sentencia  
 que se dio en el Real Consejo de Indias  
 de la qual se trata de un pleito que se  
 sigue entre el Sr. D. Juan de Ovando  
 y el Sr. D. Juan de Guzman con  
 motivo de unas posesiones de  
 indias que se sitúan en el territorio  
 de la provincia de Santo Domingo  
 y de las costas de la mar del  
 Sur.

Repara en que  
 el Sr. D. Juan de  
 Guzman...

En virtud de lo qual se declara que el Sr. D. Juan de  
 Ovando goza de la posesion de las costas de la mar del  
 Sur...